



MUJERES

Yirley Velasco Garrido: defensa de derechos para el empoderamiento de las mujeres sobrevivientes¹

“Estamos unidas por una misma causa, nosotras las supervivientes. Tenemos la capacidad de transformar y sacar adelante nuestras metas. Mujer y vida es nuestro proyecto de vida. Cada día amanecemos con ganas de seguir viviendo y dejar en alto a nuestro Grupo. Estamos vivas y con muchas esperanzas”.

Y.V.G.

La trayectoria de liderazgo social de Yirley Velasco Garrido es testimonio y reflejo de un proceso de transformación y resiliencia en favor de las mujeres del municipio de El Carmen de Bolívar. En una entrevista, Yirley Velasco, defensora de derechos humanos y lideresa de los Montes de María, cuenta cómo su historia de vida ha estado marcada por la reivindicación de los derechos de las mujeres.

Yirley nació en el corregimiento de El Salado, municipio de El Carmen de Bolívar, en el departamento del mismo nombre. Desde muy joven, hace más de 10 años, inició diversos procesos de defensa de los derechos de las mujeres, como ella relata: “Un día me atreví a alzar la voz porque acá se hablaba de carreteras, de agua, de todo, pero no se hablaba de las necesidades que teníamos nosotras las mujeres. Necesidad de hablar, de decir lo que teníamos atragantado”².

Es posible que la labor de su madre, Edita Garrido, quien se destacó como presidenta de la junta comunal de las madres comunitarias de El Salado durante los años 80, influyera en la decisión de Yirley de dedicarse a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres en el corregimiento de El Salado, en particular de las mujeres que históricamente habían sido excluidas de la toma de decisiones en su territorio. Esto se evidencia en las habilidades tempranas de Yirley, quien durante sus años de colegio se destacó por su liderazgo y sus capacidades comunicativas, siendo la encargada del periódico de la institución educativa del corregimiento de El Salado³.


Yirley, como más de cuatro millones de colombianas⁴, vio interrumpida su trayectoria de vida a raíz del conflicto armado. Desde comienzos de la década de los años 80 y hasta 2005, El Carmen de Bolívar fue una de las zonas más complejas

¹ Última actualización: 1º de junio de 2020. Perfil elaborado por Carolina Mosquera, Investigadora de Sisma Mujer.

² Entrevista a Yirley Velasco. *El País*. 18 de septiembre de 2017. Consultada el 13 de mayo de 2020. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=b5Uay1wse_0&

³ Sisma Mujer. 2017. La luz que nos queda. Pág. 294.

⁴ 4.512.835 mujeres han sido víctimas del conflicto armado en Colombia según el Registro Único de Víctimas. Consultado el 10 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



del conflicto armado por la guerra desatada primero por los frentes 35 y 37 de las FARC-EP y luego por grupos paramilitares⁵.

En el año 2000 sucedió una masacre que se convertiría en un lamentable caso emblemático del conflicto armado en Colombia, la masacre de El Salado. Entre el 16 y el 21 de febrero del año 2000, un grupo de 450 paramilitares cercó el corregimiento de El Salado y cometió toda clase de torturas, asesinatos y violencias de género contra la población civil, en particular las mujeres. Durante los seis días de la masacre, los paramilitares asesinaron a 60 personas⁶. Como ha señalado la Corte Suprema de Justicia, existió connivencia entre los militares y los grupos paramilitares para desarrollar las acciones en El Salado⁷.

En esa masacre, Yirley fue víctima de violencia sexual por parte de hombres de grupos armados. A raíz de este hecho, y de las múltiples victimizaciones que allí tuvieron lugar, miles de personas se desplazaron del corregimiento. Como recuerda el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, después de la masacre “este pueblo de 4.500 habitantes fue abandonado durante dos años, tiempo suficiente para que la vegetación invadiera las construcciones hasta ocultarlas”⁸. Yirley y su familia se asentaron en Cartagena. Sin embargo, el abandono estatal, especialmente en materia de salud, le generó impactos que aún perduran. Así mismo, las dificultades económicas y la precariedad debido al destierro forzado la llevaron a retornar, junto con su familia, a El Salado en el año 2003. A raíz de estos hechos de violencia, el caso de Yirley fue incluido en el anexo reservado del auto 009 de 2015 de la Corte Constitucional.

Yirley se interesó progresivamente en encuentros y talleres con otras mujeres que habían sobrevivido a ese hecho victimizante en el marco del conflicto. Estos ejercicios le permitieron contrarrestar los efectos de la culpa y la vergüenza acentuadas por la estigmatización social y la desestructuración de su proyecto de vida⁹. En este sentido, la trayectoria vital de Yirley la ha convertido en una sobreviviente que, como muestra de su resiliencia, decidió dedicar su vida a la defensa de los derechos de las mujeres de su territorio. El liderazgo social ha sido la opción vital a través de la cual Yirley se ha transformado, gracias a sus capacidades de resistencia y pervivencia, convirtiéndose en una defensora de los derechos de las mujeres de El Salado, en particular de su derecho a vivir una vida libre de violencias.

⁵ *Verdad Abierta*. 12 de enero de 2019. ¿Por qué quieren callar a la gente de El Salado? Consultado el 13 de mayo de 2020. Disponible en: <https://verdadabierta.com/quieren-callar-la-gente-salado/>

⁶ Rutas del Conflicto. Consultado el 13 de mayo de 2020. Disponible en: <https://rutasdelconflicto.com/masacres/el-salado-2000>

⁷ Sentencia del 4 de julio de 2018, en la cual ratificó que el capitán de corbeta Héctor Martín Pita Vásquez, adscrito al Batallón Contraguerrilla de la Primera Brigada de Infantería de Marina, y al parecer otros oficiales de la Marina “permitieron el accionar violento de los grupos paramilitares que se tomaron durante varios días la población de El Salado y sus zonas aledañas, prestando de manera omisiva su concurso para ese cometido criminal, dejando de actuar conforme al mandato constitucional que les imponía contrarrestar las acciones lesivas que fueron ejecutadas durante ese tiempo”. Sentencia del 4 de julio de 2018. Radicado 52747. M.P.: Patricia Salazar Cuellar.

⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica. *Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. 2013, pág. 73.

⁹ Sisma Mujer. *La luz que nos queda*. 2017, pág. 300.



Liderazgo y construcción colectiva en defensa de las mujeres


Desde muy joven, Yirley comprendió que el trabajo social es la piedra angular sobre la cual descansa el bienestar de la comunidad. Es por ello que “de sus sueños por una nueva realidad para las mujeres víctimas nació el grupo Mujer y Vida, que junto con otras mujeres de El Carmen de Bolívar y El Salado abogan por el bienestar, la solidaridad y una vida libre de violencia para las mujeres”¹⁰.

Yirley Velasco es cofundadora del grupo Mujer y Vida, que reúne a mujeres montemarianas de diferentes veredas y corregimientos, sobrevivientes de la guerra y, en particular, de hechos de violencia sexual perpetrados con ocasión del conflicto armado y en contextos cotidianos fuera del conflicto. Con esta iniciativa y el permanente ánimo de no dejarse definir por las afectaciones de la guerra, Yirley emprende un proceso de liderazgo social y promoción y defensa de los derechos de las mujeres en su territorio de origen. Este grupo surge como una iniciativa colectiva de base generada por las mujeres en sus territorios con el propósito de exigir y defender sus derechos, agenciar procesos de cambio en sus comunidades frente a la violencia de género y movilizar cambios estructurales en sus vidas y en las vidas de otras mujeres.

Desde hace ya más de diez años, Yirley acompaña a mujeres víctimas a través de encuentros y talleres que buscan sanar colectivamente y tejer redes entre mujeres. Desde 2014, Yirley es representante legal de la Asociación Mujeres Sembrando Vida-Sobrevivientes de Violencia Sexual. Actualmente la organización acompaña a más de 120 mujeres en el departamento de Bolívar, y ha propiciado intercambios de experiencias y articulación con grupos de mujeres víctimas de violencia sexual en los departamentos de Sucre, Antioquia y Cundinamarca, entre ellos las mujeres de Mampuján, el grupo Esfuérzate de Sucre y la iniciativa No Es Hora de Callar, liderada por la periodista Jineth Bedoya. Estas alianzas buscan romper el silencio que impone la violencia en la vida de las mujeres y exigir acceso a la justicia, a la reparación transformativa y a garantías de no repetición.

Uno de los mayores logros del proceso organizativo ha sido el de haberse convertido en referente de apoyo y admiración para muchas mujeres víctimas en sus territorios que aún no han roto el silencio y se encuentran en contextos de violencia e impunidad. Mujer y Vida es la primera organización social de mujeres en El Salado y El Carmen de Bolívar que se organiza alrededor del hecho victimizante de la violencia sexual en un contexto en que esta violencia suele presentar altos niveles de impunidad. Este proceso colectivo ha representado para muchas mujeres un espacio de apoyo y reflexión que les ha permitido, por un lado, identificar las violencias ejercidas en su contra y reconocer los impactos de estas violencias; y por el otro, darse cuenta de que no están solas y de que tienen derechos que el Estado debe garantizar. Esta dimensión se relaciona con la transformación de prácticas de exclusión y violencia al interior de sus familias pues, gracias a su agenciamiento y

¹⁰ Ibid.



a su trabajo de liderazgo y activismo, estas mujeres han logrado posicionarse de manera distinta, exigiendo sus derechos en sus contextos personales.


A través de la incidencia de Mujer y Vida, liderada por Yirley, se ha avanzado en la inclusión de los enfoques de género y de derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual en las agendas locales y territoriales con entidades gubernamentales como la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, UARIV, la Alcaldía municipal, las Secretarías de Educación y de Salud, entre otras. Con su participación, Mujer y Vida ha llevado a los espacios de incidencia colectiva la reflexión sobre los derechos de las mujeres, los impactos que deja la violencia de género, y el tratamiento diferenciado e integral que debe garantizarse a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Estos espacios de interlocución con la institucionalidad han sido producto de la constancia y perseverancia de la organización en un contexto social que estigmatiza a las mujeres víctimas de violencia sexual y naturaliza la violencia contra las mujeres basada en el género. Se destaca, además, el apoyo y acompañamiento que brinda Yirley a niños, niñas y adolescentes de los colegios de las veredas de El Salado, El Carmen de Bolívar, en un semillero de promoción de derechos y valores, prácticas de autocuidado, resolución pacífica de conflictos y construcción de paz, entre otros temas.

Entre los espacios de articulación de la organización están la Mesa Municipal de Víctimas, por los hechos de violencia sexual en el departamento de Bolívar; la Red de Mujeres Saladeras, en El Salado, Bolívar; así como la Caminata por la Paz y por la Dignidad de las Mujeres en el año 2015. Recientemente Yirley jugó un importante papel en espacios de incidencia local con las mujeres de las veredas de Pativaca, La Sierra, Lázaro y Santa Rita en El Carmen de Bolívar, para socializar los acuerdos de paz con las FARC-EP y reflexionar sobre la construcción de paz con enfoque de género desde la perspectiva de las mujeres.

Como organización territorial en un contexto como el de Bolívar, Mujer y Vida ha buscado maneras alternativas y creativas de ejercer la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Estas formas se basan en la movilización de prácticas cotidianas y sociales que tienen un sentido cultural para la comunidad. Así, por ejemplo, ha realizado compartires colectivos de alimentos y ollas comunitarias entre mujeres para conversar sobre prácticas de bienestar y autocuidado; ha llevado a cabo festivales culturales y musicales con jóvenes de El Salado para generar espacios de encuentro y celebración de la vida y de los derechos humanos; ha propiciado caminatas conmemorativas y eventos culturales en favor de los derechos de las mujeres víctimas de violencia sexual con grupos de mujeres de las veredas que acompaña; y, en asocio con otras organizaciones territoriales, ha apoyado iniciativas solidarias de aseo municipal e incidencia local para el bienestar colectivo.

Como líder de una organización de mujeres, y ante la ausencia estatal, Yirley ha logrado impulsar nuevos liderazgos y prácticas de sororidad para generar procesos



de capacitación y formación en emprendimientos productivos propios. En este sentido, las mujeres de Mujer y Vida han construido conjuntamente metodologías de acompañamiento desde sus saberes y conocimiento del territorio, y han agenciado su participación e incidencia en escenarios de toma de decisiones a nivel territorial como los ya mencionados.


Reacciones patriarcales y amenazas ante la fuerza transformadora de las lideresas

En los últimos años, aproximadamente desde 2017, se han agudizado los riesgos en el territorio en el que Yirley desarrolla sus labores de liderazgo. Así lo ha reconocido la Defensoría del Pueblo a través de la Alerta de Inminencia 051-18 del 12 de junio de 2018 para El Carmen de Bolívar, en la que solicita sean adoptadas medidas urgentes y efectivas de prevención y protección para salvaguardar la vida, la libertad, la integridad, la seguridad personal y los derechos civiles y políticos de los líderes sociales y sus familias, quienes están siendo amenazados individual y colectivamente a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto, seguimientos en motocicletas cerca de sus viviendas o áreas de trabajo e intimidaciones directas¹¹.

Las primeras amenazas contra Yirley se remontan a marzo de 2017, cuando, por medio de mensajes de texto a su celular, le advertían que desistiera de acompañar a una menor de edad que había sido víctima de violencia sexual en el corregimiento. Este riesgo, que afecta especialmente a las mujeres defensoras, no impidió que Yirley siguiera trabajando por el derecho de las mujeres y niñas a vivir una vida libre de violencias. En 2018 se incrementaron las amenazas contra Yirley, y desde ese momento no han hecho sino agravarse, al incluir con cada vez mayor frecuencia amedrentamientos contra sus familiares.

En abril de 2018, Yirley denuncia ante la Fiscalía General de la Nación (FGN) los seguimientos y amenazas que vivió durante ese periodo. En diciembre de ese mismo año, se reciben nuevos mensajes de texto amenazantes, dirigidos a la hija de Yirley, en los que se le ordena salir del corregimiento. En la primera semana de 2019 Yirley recibe amenazas vía telefónica en que, desde el mismo número de teléfono, llaman a su hermana y la amedrentan psicológicamente al hacerle escuchar canciones relacionadas con eventos fúnebres y con la muerte. En ese periodo, una de las hermanas de Yirley, que no reside en El Salado, recibe un mensaje en el que amenazan a toda la familia por la labor de liderazgo y defensa de los derechos humanos que ejerce Yirley. Momentos después, ese mismo mensaje es dirigido a otros integrantes de su familia. Yirley en todo momento presenta las denuncias correspondientes ante las autoridades respectivas y, de manera particular, a la FGN. Después de informar de los hechos a la Policía del corregimiento, la lideresa recibe una amenaza en un mensaje de texto en que se

¹¹ Defensoría del Pueblo, 12 de junio de 2018. Alerta de Inminencia 051-18. El Carmen de Bolívar, Bolívar.



utilizan términos sexistas, entre ellos el de 'sapa', y se le advierte que va a ser la próxima lideresa asesinada.

En un panfleto que dejan en su casa en 2019, le dicen que saben de las reuniones que sostiene con las mujeres y que la consideran una líder fuerte; después la señalan como objetivo militar y apelan al doloroso recuerdo de María del Pilar Hurtado, lideresa asesinada el 21 de junio de ese año en Montelíbano, Córdoba, para decirle que su hijo sería “el próximo del video”¹². Es claro que las violencias contra las defensoras tienen un carácter ejemplarizante que busca obstaculizar el surgimiento de nuevos liderazgos de mujeres e inhibir el desarrollo y la potenciación de los ya existentes.

Las amenazas contra Yirley comenzaron a agravarse cuando mencionaban el lugar donde ella o sus familiares (hija, hijo, hermanas/os, sobrinas/os, madre) se encontraban, lo que indica seguimiento y persecución. En una oportunidad la llamaron a decirle que sabían que se encontraba en Cartagena. En ese momento Yirley participaba en uno de los encuentros organizados por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Ante las múltiples denuncias elevadas por Yirley, la Fiscalía ordenó la captura de Estiben Arrieta Julio, quien sería responsable de algunas de las amenazas contra Yirley, su familia y otras personas defensoras de El Salado¹³. Sin embargo, a fines de 2019 el agresor quedó libre por vencimiento de términos, lo que coincidió con una reactivación de las amenazas.

Durante la primera semana de 2020 recibió llamadas amenazantes en las que se trata de infundirle terror, como en ocasiones anteriores, por medio del uso de música fúnebre. Tras presentar las denuncias correspondientes, Yirley ha recibido nuevas amenazas en las que ha sido agredida con insultos de carácter sexista y le advierten que será la próxima lideresa asesinada por haber acudido a las autoridades¹⁴.


Por su defensa de los derechos humanos de las mujeres, Mujer y Vida ha sufrido numerosas amenazas, algunas por parte de la misma comunidad, otras por hombres que ven en el trabajo organizativo una amenaza al sistema patriarcal y al poder que ostentan los varones, por lo cual demeritan las actividades y los procesos de acompañamiento a otras mujeres que realiza la organización e intimidan a las participantes.

Mujer y Vida ha sido blanco de estigmatizaciones también por el hecho de estar conformada por mujeres y sobrevivientes de violencia sexual. Ellas han sido

¹² Caracol Radio. “Te vamos a hacer igual que a María del Pilar”: amenaza a líder de El Salado, 1º de julio de 2019. Consultado el 13 de mayo de 2020. Disponible en: https://caracol.com.co/emisora/2019/07/01/cartagena/1562009420_446063.html

¹³ *Revista Semana*. El Salado: Fiscalía captura a presunto responsable de amenazas a líderes. 2 de junio de 2019. Consultado en 15 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-salado-fiscalia-captura-a-presunto-responsable-de-amenazas-a-lideres/600336>

¹⁴ “Esa blusa blanca va a quedar empapada con sangre de tus sesos”: así intimidan a líder de El Salado. *Revista Semana*. 20 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/lider-social-amenazada-yirley-velasco-de-el-salado-cuenta-su-historia/648730>



acusadas o señaladas de ser las culpables o provocadoras de lo que les ocurrió. Ahora bien, estas estigmatizaciones y maltratos no sólo se dan en la comunidad, sino que también los ocasionan las autoridades territoriales que denigran el trabajo y el liderazgo social de estas mujeres: las culpan de los hechos que les sucedieron; legitiman prácticas machistas y discriminatorias; elevan las barreras de acceso a la justicia para las mujeres; las revictimizan y, en general, en vez de ser organismos garantes y protectores de los derechos de las mujeres, terminan ejerciendo violencia institucional profundamente lesiva para la salud psicológica de estas.

En lo que va corrido de este año, se constata un escalamiento en las amenazas y del tipo de lenguaje utilizado. En el mes de marzo persistían aún las intimidaciones contra Yirley y sus familiares, y en febrero amenazaron a su hermano menor de edad y a una profesora del niño para que no lo aceptara en la institución educativa, lo que vulnera los derechos del niño y afecta profundamente a Yirley y a su familia.

Los escenarios de riesgo descritos anteriormente evidencian que tanto Yirley Velasco como su madre, sus hermanos/as, sobrinas/os y su hija e hijo se encuentran actualmente en riesgo de feminicidio y homicidio, pues hasta el momento no han obtenido la protección del Estado que garantice su vida e integridad personal ante un inminente ataque por parte de los perpetradores de las amenazas; pues, como se ha visto, uno de ellos quedó libre, lo que coincidió con la reactivación de las amenazas. Todo indica que el Estado ha sido inoperante en garantizar la no repetición de estos hechos delictivos.

Las amenazas directas y el hostigamiento permanentes hacia Yirley y su familia durante los últimos dos años demuestran la falta de debida diligencia por parte del Estado colombiano en la investigación de los hechos y la protección de la víctima. Es tal el nivel de afectaciones contra ellos, que constantemente temen por su vida y no pueden desarrollar sus actividades cotidianas de manera segura y tranquila. A nivel familiar, la madre de Yirley ha desarrollado síntomas psicológicos, como una permanente tristeza y zozobra, además de alteraciones de su salud física con cambios en la tensión arterial, dolores de cabeza, y otros síntomas relacionados con el estrés que generan tales intimidaciones.

Para Yirley también, la persistencia de la inseguridad ha ocasionado efectos psicológicos, como sentimientos de desasosiego, desesperanza y temor. En el contexto social y político regional y nacional, la organización Mujer y Vida se ve afectada en sus labores cotidianas, pues las intimidaciones y estigmatizaciones generan un ambiente de intranquilidad y de discriminación hacia ellas, lo que hace que en muchas ocasiones tengan que cambiar los lugares de las reuniones o hasta cambiar de empleo en condiciones de precariedad. Juntas, apoyándose mutuamente y practicando el autocuidado al interior de la organización, las mujeres de Mujer y Vida han afrontado las situaciones de discriminación y vulneración de sus derechos por ser mujeres y sobrevivientes de violencia sexual.



Insuficiencias de la respuesta estatal

Si bien la institucionalidad no ha sido del todo desconocedora de la situación, no ha cumplido su obligación de garantizar la no repetición de las amenazas, no ha escuchado adecuadamente lo manifestado por Yirley en sus múltiples denuncias, y no ha tenido en cuenta la presunción de riesgo extraordinario que enfrentan las mujeres defensoras de derechos humanos, establecida en el Auto 098 de 2013, proferido por la Corte Constitucional.

A pesar de que la Fiscalía ya tiene conocimiento del caso y de la gravedad de lo descrito, no se ha llegado a ninguna conclusión judicial, ni se ha avanzado en el juicio por estos hechos, denunciados desde 2018. Es así como, de cuatro denuncias revisadas, dos se encuentran inactivas según consulta de los casos registrados en la base de datos del Sistema Penal Oral Acusatorio, SPOA. En febrero de 2020 las autoridades le manifestaron a Yirley que el Cuerpo Élite de Investigación de la FGN había asumido la investigación sobre las amenazas en su contra. No obstante, no se tiene conocimiento de ningún avance.

Ante este nuevo escenario, se le ha solicitado a la FGN que se acopien todas las noticias criminales relacionadas con Yirley Velasco por el delito de amenaza, y se traslade la radicación del caso a la ciudad de Bogotá, específicamente a la Unidad de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales, toda vez que esta dependencia tiene como tarea establecer la verdad y dar con los responsables de los homicidios, feminicidios y amenazas contra las y los defensores de derechos humanos y la población civil.

En enero de 2020, pasados dos años de amenazas directas e intimidantes, finalmente la Unidad Nacional de Protección, UNP, aprobó un “esquema duro” de protección para Yirley: una camioneta y dos escoltas de sexo masculino. Anteriormente le habían aprobado sólo un chaleco antibalas. Por desgracia, la medida no ha resultado de gran efectividad para contrarrestar las amenazas intimidantes, pues la camioneta sufre de fallas mecánicas que impiden que le brinde protección efectiva a Yirley, pues se apaga a mitad de marcha.

Como es evidente, la situación actual representa grandes riesgos para Yirley, su familia, su organización y el tejido social que construye en El Salado. No obstante, ella continúa trabajando por la defensa de los derechos humanos de las mujeres, en particular el derecho a vivir una vida libre de violencias, y afirma: “Las mujeres nos merecemos vivir en paz haciendo lo que nos gusta, sin que nos maltraten. Todo lo que ha pasado ha sido difícil, pero hay nuevas cosas por vivir”.